ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES" C.D. Nº 08/2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **nueve días del mes de Julio del Año Dos Mil Doce,** siendo las 09:00 hs., se reúnen en la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**; la Srta. Alcira Molas, Lic. Lizzie Nuñez, Representantes de la **Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales**, y la Sra. Felisa Vera, **Representante de la empresa Casa Imperial S.A,** el Sr. Adrian González por la empresa En Obras y el Sr. Marcelino Simonelli, por la empresa Decovip`s, para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa **Nº 08/2012 "ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES",** para el "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD - (AACID).-

Para la ocasión se recibieron 5 (cinco) sobres conteniendo ofertas, según el sgte. Detalle:

OFERENTE	Presentación de PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 5%)
1. ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	CUMPLE	Gs. 15.565.000.-	CUMPLE
2. NEAD S.R.L	CUMPLE	Gs. 12.490.000.-	CUMPLE
3. EN OBRAS	CUMPLE	Gs. 14.740.000.-	CUMPLE
4. DECOVIP´S	CUMPLE	GS. 9.790.000.-	CUMPLE
5. CASA IMPERIAL S.A	CUMPLE	GS. 9.176.000.-	CUMPLE

OBSERVACIONES

1) Se deja constancia que se procedió a la evaluación cuantitativa de documentos sustanciales requeridos en el Anexo 1 de la Carta de Invitación, la evaluación cualitativa de los mismos, estará a cargo del Comité de Evaluación designado para la ocasión.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRE y APELLIDO	FIRMA
- Srta. Alcira Molas	
- Lic. Lizzie Nuñez	
- Sra. Felisa Vera	